

Distrito Escolar de Dayton #8

Código: KL
Adoptado: 10/08
Revisado/Readaptado: 8/11/15; 12/08/15; 5/10/16;
11/10/20
Código Orig: KL

Quejas Pública **

Un padre o tutor de un estudiante que asiste a una escuela en el distrito, o una persona que reside en el distrito, un miembro del personal o un estudiante puede presentar una petición al distrito con una queja. Un denunciante será referido a través del proceso administrativo apropiado para la resolución de una queja antes de que la Mesa Directiva investigue o tome medidas. Una excepción será una queja contra el superintendente o una que involucre acciones u operaciones de la Mesa Directiva.

El procedimiento de quejas está disponible en la oficina administrativa del distrito y en la página de inicio del sitio web del distrito.

La Mesa Directiva advierte que existe un proceso disponible para resolver quejas, que incluye, entre otros, quejas en una o más de las siguientes áreas:

1. Instrucción;
2. Disciplina;
3. Materiales de aprendizaje;
4. Cumplimiento de los estándares estatales;
5. Contención y/o reclusión;
6. Con un miembro del personal; o
7. Represalias contra un estudiante que de buena fe informó información que el estudiante cree que es evidencia de una violación de la ley, regla o reglamento estatal o federal..

El denunciante debe seguir el procedimiento de denuncia como se describe en el reglamento administrativo KL-AR - Procedimiento de denuncia pública.

Cualquier queja sobre el personal de la escuela que no sea el superintendente será investigada por la administración antes de que la Mesa Directiva la considere y tome las medidas necesarias. La Mesa Directiva no escuchará quejas contra los empleados en una sesión abierta al público a menos que un empleado solicite una sesión abierta.

Las quejas contra el director deben presentarse ante el superintendente. (Ver KL-AR - Procedimiento de queja pública)

Las quejas contra el superintendente deben remitirse al presidente de la Junta en nombre de la Mesa Directiva. (Ver KL-AR - Procedimiento de queja pública)

Las quejas contra la Mesa Directiva en su conjunto o contra un miembro de la Mesa Directiva individual deben remitirse al presidente de la Mesa Directiva en nombre de la Mesa Directiva. (Ver KL-AR - Procedimiento de queja pública)

Las quejas contra el presidente de la Mesa Directiva deben remitirse directamente al vicepresidente de la Mesa Directiva en nombre de la Mesa Directiva. (Ver KL-AR - Procedimiento de queja pública)

Un denunciante debe presentar una queja dentro de cualquiera de los límites de tiempo establecidos a continuación, de acuerdo con la ley estatal:

1. Dentro de dos años después de que ocurrió la presunta violación o incidente ilegal o el denunciante descubrió la presunta violación o incidente ilegal. Para los incidentes que continúan en la naturaleza, la limitación de tiempo debe correr desde la fecha del incidente más reciente; o
2. Dentro de un año después de que el estudiante afectado se haya graduado, se haya mudado o haya dejado el distrito

El superintendente administrará el proceso de quejas, según corresponda.

Si alguna queja alega una violación de la Regla Administrativa de Oregon (OAR) Capítulo 581, División 22 (Normas de la División 22), Estatuto Revisado de Oregon (ORS) 339.285 - 339.303 o OAR 581-021-0550 - 581-021-0570 (Restricción y Aislamiento), o ORS 659.852 (Represalias), y la queja no se resuelve mediante el proceso de quejas, el demandante, si un estudiante, un padre o tutor de un estudiante que asiste a una escuela en el distrito o una persona que reside en el distrito, puede apelar la decisión final del distrito ante el Departamento de Educación de Oregon bajo OARs 581-002-0001 - 581-002-0023.

FIN DE LA POLÍTICA

Referencia (s) legal (es):

[ORS 192.660](#)
[ORS 332.107](#)

[ORS 659.852](#)
[OAR 581-002-0001 - 002-0005](#)

[OAR 581-022-2370](#)

Anderson v. Central Point Sch. Dist., 746 F.2d 505 (9th Cir. 1984).
Connick v. Myers, 461 U.S. 138 (1983).

Referencias cruzadas):

AC - Nondiscrimination
ACB - All Students Belong
IIA - Instructional Resources/Instructional Materials